

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

26 de mayo de 1981

Núm. 1.953-I

PREGUNTA

Paralización de las obras del Hospital Materno Infantil «Las Jubias».

Presentada por doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por la Diputada doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario de Coalición Democrática, relativa a paralización de las obras del Hospital Materno-Infantil "Las Jubias", y para la que se solicita contestación por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, Diputada por La Coruña de Coalición Democrática, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento provisional del Congreso, formula al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener

respuesta por escrito, sobre paralización de las obras del Hospital Materno-Infantil "Las Jubias".

Antecedentes

Es un hecho constatable el enorme déficit asistencial que tienen los asegurados a la Seguridad Social en el aspecto materno-infantil en la provincia de La Coruña. Es por ello que ha causado profundo malestar y preocupación la paralización de las obras del Hospital Materno-Infantil "Las Jubias" acordada por la empresa constructora con el consentimiento de la Administración.

El Comité de Empresa en la Ciudad Sanitaria de La Coruña, Asociaciones Vecinales "Amigos de La Coruña" y demás sectores sensibilizados con la problemática sanitaria de esta provincia han hecho pública su denuncia en reiteradas ocasiones por tan desacertada y sorprendente medida, sin que hasta la fecha la Administración se hiciese eco de tan vital y elemental necesidad.

Por todo ello formula las siguientes preguntas:

1) El Gobierno ha prometido poner en marcha este Hospital Materno-Infantil en el más breve plazo posible. ¿Cómo es posible tolerar la paralización de una obra en la que tantos asegurados a la Seguridad Social tienen puestas sus esperanzas?

2) ¿A qué razones obedece la interrupción de las obras de este hospital? ¿Tiene carácter temporal esta eventualidad?

3) ¿Piensa el Gobierno en la inquietante demora que supone esta paralización para los asegurados de la provincia de La Coruña? ¿Qué planes o medidas tiene el Gobierno para remediar esta agobiante situación?

Madrid, 27 de abril de 1981.—**María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre.**

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (6)
Depósito legal: M. 12.600 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID